

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía CONSFACAL S.A., celebrada el martes 16 de Abril del año 2015.

En la ciudad de Portoviejo hoy quince de abril del año dos mil quince a las 09H30A.M. en la oficinas de la Compañía CONSFACAL S.A., de la ciudad de Portoviejo, se reúne en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, con la concurrencia de los siguientes socios: Sr. Moreira Moreira Jairo Orley y la Sra. Loor Vera Maricely Katherine, los socios concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito de la Compañía, resuelven por unanimidad con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, sin convocatoria previa por ser una Junta Extraordinaria Universal, preside esta sesión la Sra. Loor Vera Maricely Katherine y actúa como secretario AD-HOC el Sr. Moreira Moreira Jairo Orley. Luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y dispone que se proceda a conocer el orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente
3. Informe del comisario
4. Lectura y Aprobación del Acta.

1) La Junta General de Accionistas una vez verificada que existe la existencia necesaria tanto legal como estatudinaria, resuelve por unanimidad: instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. La Sra. Loor Vera Maricely Katherine manifiesta que es necesario proceder a la aprobación de los Balances correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2014, a conocer el informe del Gerente, el Informe del Comisario y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2014;
2. Aprobar el informe del Gerente.
3. Aprobar el informe del Comisario.
4. El ejercicio económico no arrojó pérdidas ni ganancias, por lo que no se realizó actividad económica alguna.

Por no haber otro asunto a ser tratado la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, concede un receso de una hora para la redacción del acta. 2). Reinstalada la sesión, el acta es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes a las once del día.



Sra. Looor Vera Maricely Katherine
ACCIONISTA



Sr. Moreira Moreira Jairo Orley S
ACCIONISTA